
 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	<b>FORMATO: ACTA DE REUNIÓN</b>	Código: GI-FR-010	 Sistema Integrado de Gestión
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 21/03/2017	


**ACTA No. 002 2023**

**Proceso: INVESTIGACION**

<b>Unidad Académica y/o Administrativa: Centro de Investigaciones</b>	<b>Hora de Inicio: 8:00 A.M.</b>
---	--------------------------------------

<b>Motivo y/o Evento: Comité</b>	<b>Hora de finalización: 11:00 A.M.</b>
----------------------------------	---

<b>Lugar: TEAMS</b>	<b>Fecha: 08/02/2023</b>
---------------------	------------------------------

<b>Participantes</b>	<b>Nombre</b>	<b>Cargo</b>	<b>Firma</b>
	Angela Parrado Rosselli	Directora	
	Luini Leonardo Hurtado	Coordinador Unidad de Investigación Facultad Tecnológica	
	Yolanda Hernández	Coordinador Unidad de Investigación Facultad Medio Ambiente y Recursos Naturales	
	Diana Marcela Ovalle	Coordinadora Unidad Investigación Facultad de Ingeniería	
	Omar Alberto Garzón	Coordinador Unidad de Investigación Facultad de Ciencias y Educación	
	Álvaro Iván Hernández	Coordinador Unidad de Investigación Facultad de Artes	
	Wilson Gordillo Thiriat	Coordinador Unidad de Investigación Facultad Ciencias Matemáticas y Naturales	



<b>OBJETIVO SESIÓN ORDINARIA</b>	<b>COMITÉ DE INVESTIGACIONES</b>
----------------------------------	----------------------------------

**TEMAS**

1. Llamado a lista, verificación de quórum
2. Aprobación del orden del día
3. Aprobación de las actas
4. Convocatoria
  - 4.1. Convocatoria de Banco de Proyectos de Investigación, Investigación creación e Innovación para aportar a la generación de conocimiento, en los retos de plan nacional de desarrollo

**DESARROLLO**

1. Quórum completo
2. Los miembros del comité de investigaciones aprueban el orden del día
3. Informe de la directora del CIDC.
  - La profesora Ángela les da la bienvenida a los miembros del Comité de Investigaciones, dice que el objetivo de la sesión de hoy es avanzar en el proyecto de acuerdo. Respecto al informe dice que están atrasados en contratación no solo en el CIDC sino en toda la universidad, que hay problemas con planeación y con cambios de última hora

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	<b>FORMATO: ACTA DE REUNIÓN</b>	Código: GI-FR-010	 <b>SIGUD</b> <small>Sistema Integrado de Gestión</small>
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 21/03/2017	

con este proceso. Dice que hay una molestia general con lo que está ocurriendo. Además, que el día de ayer en el Consejo Académico la idea era tener una sesión de debate por lo menos con Planeación y Vicerrectoría Administrativa, que finalmente no se pudo tener, porque surgieron otras cosas en el camino.

Manifiesta que se está agilizando los procesos, y que esto debe quedar plasmado en el debate que se está teniendo aquí. Dice que por esa razón en sus unidades no tienen personal y en el CIDC tampoco (sólo hay siete (7) personas contratadas) y que esto reciente cosas alrededor de los proyectos de investigación. Aunque con Grupos si hay alguien contratado. También esto afecta, por ejemplo, todos los proyectos de cooperación externa en los que hay atrasos y muchas cosas que hacer. Dice puntualmente que hay muchas actividades pendientes como: abrir la cuenta para el proyecto, hacer un plan de compras y realizar la que se necesitan ya, hacer un plan de adquisiciones y unas liquidaciones de contratos, entre otros. Dice que al parecer ya hubo vía libre para la contratación, que salieron los casos que tenían que salir y los que estaban trabados y se espera para el viernes tener contratos y todo listo. Sin embargo, manifiesta que las pólizas del trabajador y las actas de inicio son las que se demoran y las que terminan de cerrar la contratación, que las pólizas dependen de los contratistas, pero lo que se quiere es ir adelantando los procesos.



La profesora Ángela pide mil disculpas de ante mano a las Unidades por esto y manifiesta que el CIDC está en la misma situación. Comenta, además, que se han hecho solicitudes al rector, pero que muchas cosas no parecen depender de él sino de sus subalternos. En general dice que ese es el panorama de lo que está sucediendo. Dice que mientras tanto se va avanzando un poco en proyectos y nuevos proyectos legalizados, aunque igualmente hay retrasos y toca revisar, mirar parámetros, ya que la persona de SICIUD no está contratada aún. Dice que hay que ir avanzado en los sistemas estratégicos que son del Proyecto de Acuerdo en el que están atrasados y toca retomar.

- El profesor Omar pregunta: *¿cómo nos afecta en las convocatorias, si está semana ampliaste unos plazos?*

La profesora Ángela le responde que las convocatorias por ahora siguen firmes y están bien, no se afectan. Por ejemplo, la de Maestría y Semilleros, está siendo apoyada por Jessica, la contratista nueva. También lo de Grupos y Semilleros depende de planeación y hay 2 personas apoyando, y la Convocatoria de Bancos de Proyectos ya está montada, por lo que esas no tienen problema. Manifiesta que se amplió el plazo porque no se había montado lo del sistema, por un problema en el SICIUD, que en su nuevo módulo no dejaba ver algunas cosas para los del CIDC, razón por la cual no se había colgado. Ya se solucionaron estos problemas y no hay repercusiones en esas convocatorias; dice, sin embargo, que en la convocatoria de libros si se hizo, pero que aún no se cierra y ella desconoce si hay dudas sobre libros, porque ese correo lo maneja Alexandra y no está contratada. Dice que hablará con ella para consultar qué ha llegado y que esta convocatoria se termina a final de febrero y que espera que se logre tener la contratación lista.

El profesor Luini dice que está preocupado porque la semana antepasada que se hizo el primer Consejo de Facultad, se mostró una disminución en el presupuesto de la Facultad. Dice: *“ni siquiera hubo un incremento por decir algo del IPC, si no que antes estamos por debajo de lo que se había aprobado en el Consejo de Facultad como presupuesto, entonces, aparece por ejemplo, ahora, nosotros teníamos una partida que era para capacitación, que cada docente tiene en el semestre tenía una partida él podría utilizarlo o no, si había un profesor que podía asistir a ese evento, y lo podría sacar de ese rubro, eso ya no existe según dijeron, ya no existe ese rubro que decía participación en eventos, pero, los profesores tenía ese apoyo a través de los Proyectos curriculares y de Facultad y si ahora no existe esa plata pues tampoco pueden participar en eventos para socializar sus resultados de investigación, entonces, no sé quién es el que decide, recortar, quitar, ya no hay, por ejemplo, para el tema de contratación, tanto para contratación de docentes de Vinculación Especial, como para CPS, también disminuyo la partida, y entonces eso que significa? que se va a contratar menos gente, que se van a contratar menos profesores, eso es como una preocupación que todo el mundo me lo está diciendo, pues, solo lo trasmite, para ver si es que es del Consejo Académico, del Consejo Superior sea trazado esa línea es recortar, recortar, no sé”.*

La profesora Ángela dice que ahí hay varias cosas, por un lado, respecto a lo del Consejo Superior una línea es bajar el número de CPS, hay 1.000 CPS y una línea clarísima es disminuir, manifiesta que están aterrados porque es exagerado el

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	<b>FORMATO: ACTA DE REUNIÓN</b>	Código: GI-FR-010	 <b>SIGUD</b> <small>Sistema Integrado de Gestión</small>
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 21/03/2017	

número de CPS. Dice que hay que hacer una evaluación muy clara, ver dónde hay muchas y dónde hay pocas, ya que hay un exceso de CPS y eso ha sido mandato del Consejo Superior. Manifiesta que en el CIDC se disminuyeron algunas CPS. Dice que, por otro lado, la reducción de recurso fue debido a que hubo una redistribución, pero que en general hubo un aumento de los recursos de la universidad como del 17%.



Dice que se sigue generando un déficit de función, de lo que se necesita cubrir; con gastos de dotación, de mantenimiento y planta física, de todo eso que demanda mucho. Manifiesta que le sorprende lo de docentes de planta, que fue la prioridad y hacia donde se movió mayor parte del presupuesto. Dice que docentes de planta con todo esto de los puntos, es una llave abierta y es muy complicado. Dice, además, que ya hay un déficit, ya que buena parte de presupuesto se fue a cubrir buena parte de docentes y con docentes de vinculación especial, hay disminución. Dice que se está mirando si va a haber restricciones en número de estudiantes y que hay carreras que tienen muy bajas inscripciones. Dice que el desangre principal está en los docentes y en la parte de las pensiones, pero la parte de docentes es donde se está yendo toda la apuesta del presupuesto, por eso se quitaron recursos a los demás. Dice que en el CIDC disminuyeron el 23% del presupuesto, que le dijeron que se movieran a inversión. *“que se me acaben los contratos en junio, yo no voy a gastar plata de Inversión, porque se vuelve tendencia”*. La plata de Inversión es para Inversión para proyecto y no para el personal de base de funcionamiento.

Manifiesta que lo otro que pasa es que como hubo una ejecución relativamente buena el año anterior, la Universidad se movía con reserva, con lo que había quedado el año 2021 y como no había quedado reserva del 2022, entonces ya no se cuenta con esas reservas tampoco, hay una crisis económica coyuntural que viene desde afuera. Dice que *“toca pedir una adición buscar más presupuesto en el Consejo de Bogotá, eso es como el panorama”*.

#### 4. Convocatoria

##### 4.1. Convocatoria de Banco de Proyectos de Investigación, Investigación creación e Innovación para aportar a la generación de conocimiento, en los retos de plan nacional de desarrollo.

- La profesora Ángela dice que la idea es retomar el trabajo que se lleva sobre el Proyecto de Acuerdo, y les pregunta a los miembros del Comité si retoman en lo que iban con respecto al Acuerdo, lo que falta, mirar los artículos e ir avanzando. Manifiesta que es una tarea pendiente y pregunta si alguno sugiere otra dinámica de trabajo.
- El profesor Álvaro dice que se puede retomar en donde iban, hacer un recuento y ver lo que falta en relación con este Acuerdo.
- La profesora Ángela dice que habían quedado en la mitad con unas tareas pendientes, que no irá a los considerandos y que básicamente había una observación del profesor Luini [“Considero que esto no es necesario que salga en el Acuerdo”](#), dice que en realidad si es necesario se deja así, se pone cuando esté la sesión final aprobada, y que se puede dejar subrayada. Les recuerda que habían definido, lo del Acuerdo en el Capítulo I y ahí había unas tareas que es importante retomar, porque las definiciones están muy crudas, dice que la primera era:
  - **Proyecto de Investigación.** La profesora Yolanda sugiere que se ponga problema de investigación, para evitar ambigüedades, como para que quede claro.
  - **Investigación Creación.** y le pregunta al profesor Álvaro que, si fue el quien la pego. El profesor Álvaro dice que no fue él, y manifiesta que hay otro documento que trabajaron donde se tiene la propuesta con otra definición como está en el correo de la Unidad de Investigación, en el que trabajan de a pedacitos, pero no ha podido encontrarlo.
- El profesor Luini hace un comentario, de que no solo esté enfocada en Artes.

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	<b>FORMATO: ACTA DE REUNIÓN</b>	Código: GI-FR-010	 SIGUD Sistema Integrado de Gestión
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 21/03/2017	



- La profesora Ángela presenta las definiciones de **Proyecto de Innovación** y **Tesis doctoral**:
- **Proyecto de Innovación:** Aquel que, a partir de la combinación de la tecnología y la creatividad, tiene como objetivo general, adaptar o mejorar una tecnología con una aplicación específica y que permita resolver de forma diferente un problema de un sector específico.
- **Tesis Doctoral:** semilleros e institutos y se presentan a los Consejos Académicos del doctorado respectivo, en el marco de la normatividad, Institucional vigente en la materia.

La profesora Ángela continúa con aportes a las siguientes definiciones:



- **Plan de Trabajo.** - sugiere que se escriba de horas no lectivas, y horas lectivas,
- **Convocatoria.** - incluir para Proyectos de Investigación, Acuerdo 03,

La profesora Ángela propone iniciar con **Artículo 3º Tipologías de Proyectos con base en las Fuentes de Financiación.** Empieza a leer y luego les pregunta a los miembros del Comité si esto lo habían hablado.

- El profesor Álvaro le dice que no, decide iniciar con este tema.
- La profesora Ángela lee cada una de las clases de Tipologías y pregunta si se aprueban.
- La profesora Yolanda pregunta: *“ahí en bibliografías podríamos escribir bases de datos, estudios sistemáticos o algo así?”*
- La profesora Ángela dice que es una particularidad de la bibliografía, también pueden ser libros, mapas.
- El profesor Omar dice que tiene dos anotaciones:
  - 1) *Lo desarrollaste exclusivamente por investigadores de la Universidad Distrital, si por ejemplo alguien presenta un proyecto en asocio con otro Centro de Investigación, que no están asignando recursos, pensando en la propuesta de bancos de proyectos, que se quieran asociar con alguien de la Javeriana, con la Nacional, en un proyecto no sé si eso cierra demasiado.*
  - 2) *Lo otro es uso de infraestructura la Universidad, como aclarar eso, Laboratorios, Aulas, Bibliotecas, Salones.*
- La profesora Ángela responde que sería con asignación de recursos de terceros o financiados en ese sentido.
- El profesor Omar dice que por ejemplo han tenido situaciones en los que alguien presenta libros, hacen trabajo de campo y terminan asociados a otros actores que no son de la universidad distrital. Y dice que se puede abrir esa ventana para que la gente pueda hacer esas alianzas en el marco de esos proyectos, si no hay asignación para recursos, se pueden mover también, incluso buscarlos.
- La profesora Ángela pregunta: *¿Cuándo uno se une con otro profesor de otra Universidad y el profesor va a campo, al profesor quién le paga en la otra Universidad ese campo, será que se lo paga él solo o se lo paga la Universidad Distrital por estar en un proyecto?*
- El profesor Omar, dice que la verdad lo está diciendo por qué ayer le hicieron justamente esa consulta, hay una investigación que quieren presentar en asocio con otra Universidad, y la va a presentar por esto sin asignación, sin recursos frescos.

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	<b>FORMATO: ACTA DE REUNIÓN</b>	Código: GI-FR-010	 SIGUD <small>Sistema Integrado de Gestión</small>
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 21/03/2017	

- La profesora Ángela dice que, si no será mejor enviarla con recursos de terceros o financiada o cofinanciada, porque finalmente la otra Universidad no da nada tampoco, solo las horas.
- El profesor Omar le dice que no tiene idea, solamente le hicieron una pregunta muy básica, ahora que veo exclusivamente por investigadores.
- La profesora Ángela dice que está pensando en esas alianzas, por otro lado, que, si se hace una investigación con otra institución, esa se maneja con convenios. Debe haber un convenio marco, por lo menos que ampare la ley de recursos de terceros, así sea las horas de los docentes.
- El profesor Álvaro pregunta si estos son proyectos no financiados.
- La profesora Ángela dice que ahora se van a llamar financiados, porque todos los proyectos cuestan, todos implican recursos económicos por parte de la Universidad, porque creen todos que eso no vale, por eso es el nombre sin recursos fresco.
- La profesora Ángela pregunta a los miembros del Comité, ¿si es necesario dejar claro que todos los proyectos cuestan y se debe valorar?
- El profesor Álvaro menciona que decirlo no sobra, por eso se dice sin recursos frescos, puede decirse de otra manera, hay que dejarlo claro, por ejemplo hay varios proyectos de investigación de este tipo que se han hecho con investigadores invitados de otras Universidades, que han resultado con productos como libros, artículos conjuntos cosas que se han hecho con esta modalidad con recursos frescos, entonces si es solo que sean investigadores docentes de la Universidad Distrital, le cierra un poco el camino a eso.
- La profesora Ángela pregunta ¿Ahí hay un convenio marco o algo así? o hay personas con las que no hay convenio?
- El profesor Álvaro dice que ha visto ambas cosas, unos que son a través de convenio y otros que no lo son, pero, en el caso que existieran convenios, hay recursos, pero esos recursos tampoco son monetarios, son recursos del tiempo de los docentes de la otra Universidad o ese tipo de cosas y no estarían como en esa misma categoría.
- La profesora Yolanda dice que es importante contemplarlos, aunque no se desarrolle pues al menos enunciarlos, porque puede ocurrir, no hay claridad, no hay ningún parámetro para cuando haya esos casos, que seguramente se van a dar muchos.
- La profesora Ángela dice que de pronto lo que se podría aclarar es, cuando haya relaciones o estén involucrados otros investigadores, estaría bien que haya convenio.
- El profesor Omar propone quitar él *exclusivamente*, que quede así: al desarrollarse por investigadores de la Universidad Distrital, o en colaboración con otras Instituciones, que no requieren recursos en dinero por parte de la Universidad para su desarrollo.
- El profesor Álvaro dice que podría añadirse: desarrollarse por investigadores de la Universidad Distrital, o en colaboración con otras instituciones que no requieren recursos ni dinero por parte de la Universidad Distrital.
- La profesora Ángela dice que es importante estar pendiente de que eso tenga que estar reconocido en la propuesta.

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	<b>FORMATO: ACTA DE REUNIÓN</b>	Código: GI-FR-010	 <b>SIGUD</b> <small>Sistema Integrado de Gestión</small>
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 21/03/2017	



- El profesor Omar le hace la observación que en los ítems: 2)\_dice con asignación\_y el\_1) con asignación.

Quedando así:

- 1) **Sin asignación de recursos frescos (en dinero):** aquellos en los que los investigadores (docentes) en nombre de las estructuras de investigación (grupos, semilleros, institutos) presentan a las Unidades de Investigación de Facultad proyectos de investigación, investigación-creación e innovación, a desarrollarse por investigadores de la Universidad Distrital, o en colaboración con otras instituciones, que no requieran recursos en dinero por parte de la Universidad para su desarrollo, aunque sí, la asignación de recursos en especie, representados en horas de dedicación de los docentes (lectivas y no lectivas), uso de infraestructura (laboratorios, bibliotecas, salones) equipos y bibliografía, entre otros.
- 2) **Con asignación de recursos Institucionales en dinero:** Aquellos en los que los investigadores (docentes/estudiantes) en nombre de las estructuras de investigación (grupos, semilleros, institutos) presentan proyectos de investigación, investigación-creación e innovación al Centro de Investigaciones y Desarrollo Científico en el marco de las convocatorias que se realicen para la financiación de los mismos. En esta tipología también debe presupuestar recursos en especie, representados en horas de dedicación de los docentes, uso de infraestructura, (laboratorios, bibliotecas, salones) equipos y bibliografía, entre otros recursos.
- 3) **Con asignación de recursos de terceros en dinero (Cofinanciado):** Aquellos en los que los investigadores (docentes/estudiantes) en nombre de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas con el aval de las estructuras de investigación (grupos, semilleros, institutos) a la que pertenecen, presentan proyectos de investigación, investigación-creación e innovación a Entidades Nacionales o Internacionales, en el marco de convocatorias, convenios y/o acuerdos suscritos con dichas entidades, a partir de los cuales la Universidad compromete recursos de contrapartida, en dinero o en especie, para su desarrollo.



**PARÁGRAFO:** Las tesis doctorales se podrán considerar en cualquiera de las tipologías mencionadas en este artículo.

- El profesor Omar dice eso quiere decir con las tesis doctorales, esto abre la puerta a que la gente diga ¿y las investigaciones que se hacen en el marco de año sabático?
- La profesora Ángela responde: Las tesis doctorales llegan y se legalizan como tesis doctorales, pero no se adscriben a proyectos sin recursos, y como son aparte, una tesis que puede ser con recursos frescos, o cofinanciada. Algunos proyectos de Minciencias son exclusivamente tesis doctorales, el director es el que los presenta y busca la plata. En otros casos muchas son asignaciones sin recursos frescos. Manifiesta que como cualquiera de las opciones aplica en una tesis doctoral y están llegando como en el marco de una categoría aparte, es por eso se incluye aquí.
- El profesor Omar propone ampliar un poco esa definición y a la vez cerrarla. Propone que quede así: Las tesis doctorales hacen parte de lo que llamamos proyectos de investigaciones. Por ejemplo, si son resultados de la comisión de estudios, pues, alguien hace tesis sin recursos de la Universidad y quiere que la publiquen, debe surtir un proceso de formalización y de reconocimiento de esa tesis.
- La profesora Ángela le responde al profesor Omar, que esa tesis doctoral podría ser esta: 3) **Con asignación de recursos de terceros en dinero (Cofinanciado):** Aquellos en los que los investigadores (docentes/estudiantes) en nombre de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas con el aval de las estructuras de investigación (grupos, semilleros, institutos) a la que pertenecen, presentan proyectos de investigación, investigación-creación e innovación a Entidades Nacionales o Internacionales, en el marco de convocatorias, convenios y/o acuerdos suscritos con dichas entidades, a partir de los cuales la Universidad compromete recursos de contrapartida, en dinero o en especie, para su desarrollo.

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	<b>FORMATO: ACTA DE REUNIÓN</b>	Código: GI-FR-010	 SIGUD <small>Sistema Integrado de Gestión</small>
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 21/03/2017	



La profesora Ángela dice, por ejemplo, *“estoy haciendo mi tesis en la Universidad de la Sorbona de París, ahí la Sorbona pone algo, pero igual yo estoy como investigador igual asociado aquí, entonces tendría que registrar como esta categoría, de pronto acá el error en la definición de tesis doctoral es que dice, que es programa de doctorados de la Universidad Distrital.”*

- La profesora Diana dice que es super importante hacer la difusión cuando ya esté publicada, ya que hay muchos compañeros que hacen los doctorados por fuera y ni se enteran de que existe la posibilidad de escribir la investigación en la Universidad, y entonces hay muchos productos que no se puedan validar, justo por este desconocimiento.
- La profesora Ángela le responde que, si se pueden validar, pero quedan como huérfanos.
- La profesora Diana le dice que es justamente a eso es lo que se refiere.
- La profesora Ángela dice que esto estaba pensado para las tesis de doctorado que llegan todo el tiempo para legalizarlas e institucionalizarlas en el CIDC, y que está bien porque son de la Universidad, no se tenía pensado para los profesores.
- El profesor Omar expresa que no sabía que existía esa posibilidad, y que terminó su tesis gracias a una comisión. Dice que están suspendidas las comisiones y años sabáticos, con el argumento que no se conoce el impacto de lo que hacen los doctores.
- La profesora Ángela dice que hay un documento de análisis, y con los doctorados las condiciones son chéveres, en términos generales no hay muchos problemas, sino que hay unos personajes que nunca terminaron, que es más fácil de solucionar y hacer unos procesos disciplinarios legales, con esas personas que nunca terminaron, claro, gastaron recursos, hay gente que es el *estudiante eterno*, pero, con los sabáticos si hay un problema serio de impacto, y dice: *“estamos llenos de notas de clase y llenos de curso de inglés”*.
- La profesora Diana dice que claro que el problema realmente, no deberían ser notas de clase, sino como tal libro de textos, las notas que se están aprobando nunca se publican ni nada.
- La profesora Diana dice que quitar el incentivo no está bien.
- La profesora Ángela dice que con los libros de texto también, porque hay arrumes de textos, hay que reglamentarlo mucho más, sacar una reglamentación es un tema que quedó en la agenda del Consejo Académico, tenemos posiciones encontradas y yo creo con ustedes que es reglamentar mucho, el sabático de la investigación, por ejemplo, hay otros decanos que piensan para ser jurados-ciencia, ahí la idea es nosotros meternos desde el CIDC y aportar en el documento como Comité de Investigaciones, muy pronto lo traeré. .
- El profesor Omar dice sí, pero que desde aquí del CIDC me parece que una posición frente a las tesis doctorales es importante, es un espaldarazo también a la gente que, si termina y que hace sus cosas, tiene sus trabajos incluso con menciones, como si lo reconocemos como parte de un proceso de investigación financiado con recursos de la Universidad, esa es mi preocupación.
- La profesora Ángela pregunta, *¿Cómo hacemos que hay unos profesores que están haciendo unos doctorados en unos sitios rarísimos, antes de registrarlo como proyecto, que ni siquiera le van a validar el título, tienen problemas con la validación, tengo unos casos de profesores que esa validación ha sido como complicada, sería como acreditada?*

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	<b>FORMATO: ACTA DE REUNIÓN</b>	Código: GI-FR-010	 SIGUD <small>Sistema Integrado de Gestión</small>
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 21/03/2017	

- El profesor Álvaro dice que hay un requisito de convalidación, los que están convalidando en el Ministerio, creo que son Instituciones que no lo hacen, si no existe la convalidación no cumpliría con el requisito.
- La profesora Ángela dice que hay que finalizar proyectos no convalidados o esos son hechos cumplidos muy difíciles.
- El profesor Álvaro dice que al principio cuándo se entra, uno entra a Instituciones que ya tienen eso y que puedan ser convalidados los títulos, porque si no uno no estaría cumpliendo.
- La profesora Ángela dice que se refiere a Universidad a distancia Rioja, me la estoy inventando no sé si existe.
- El profesor Álvaro pregunta *¿Eso es el caso, eso no sería un título válido aquí o sí? Para convalidar*
- La profesora Ángela dice que ¿cómo van a convalidar el proyecto antes de obtener el título?
- La profesora Yolanda dice cree que tiene que ser antes o al iniciar el proyecto, al final no creo.
- La profesora Ángela dice que todavía, entonces no se sabe el resultado de la con validación, sobre todo con los externos, me preocupan que salen unas escuelas y academias rarísimas, conozco casos.
- La profesora Ángela le responde, dejémoslo así: o un profesor de la universidad que desarrolla su doctorado en una institución externa acreditada.
- La profesora Diana dice que tal vez o un profesor si no desarrolladas por un profesor, porque ahí queda como rara la redacción (esto se aclara en el párrafo siguiente)
- La profesora Ángela dice que no, sí se registran las tesis de doctorado realizadas por estudiantes de la Universidad Distrital, porque son investigaciones, propiamente dichas
- La profesora Diana dice que está bien, no había leído bien, el texto anterior.
- La profesora Ángela dice que después la redactan con el estilo apropiado, para que queden los dos. Los estudiantes de doctorado en la Universidad Distrital, ellos quedan registrados en el CIDC, es la información que necesitamos, para hacerles un seguimiento.
- El profesor Álvaro dice: *“cuando estaba en el doctorado en la Universidad de California, me dijeron que cuándo yo estaba en comisión, no podía ni estar en el grupo, ni pertenecer al grupo, ni podía institucionalizar el proyecto?, los de California, pues, tienen derecho sobre la autoría, los proyectos y aceptaciones y lo demás, pero, en el caso de la Universidad Distrital me dijeron usted no lo puede hacer, por eso no lo pude hacer, ni siquiera podía pertenecer al grupo de investigación”.*
- La profesora Diana dice que es muy raro, porque tuvieron un profesor que llegó de comisión, antes de pandemia él estuvo todo el tiempo vinculado con el grupo y toda su producción ha estado vinculado, tanto del grupo de investigación aquí en la Universidad Distrital y también con el grupo de investigación la Universidad donde hizo el doctorado y a él nunca le pusieron problema, si digo yo desde el interior de la Universidad no podía participar en el grupo, super raro profesor Álvaro.





 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	<b>FORMATO: ACTA DE REUNIÓN</b>	Código: GI-FR-010	 Sistema Integrado de Gestión
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 21/03/2017	

- Dice el profesor Álvaro que al él le pusieron problema, según la Facultad de Arte, me comunique con la Unidad de Investigación de Arte, me dijeron profesor usted no puede hacer nada, no puede participar.
- La profesora Ángela dice que eso son interpretaciones, hay instituciones externas que no quieren que uno comparta eso será a discreción de la institución.
- El profesor Álvaro dice. *“Uno firma una ruta legal de los derechos que pertenecen a la Universidad California y uno puede, por ejemplo, en el caso Estados Unidos abrir los trabajos y estos llegarán a estar en el repositorio, legalmente en la Universidad de California, le dan un período de gracia de siete (7) años. Durante ese período uno puede publicar las cosas que están ahí, puede producir artículos, puede publicar la tesis. Pero, si uno está también con un proyecto institucionalizado del mismo doctorado, esos derechos también pertenecen a la Universidad Distrital. Eso es un conflicto de derechos muy complicado”.*
- La profesora Ángela dice que eso es uno de los problemas, que lo va a poner a revisar con el abogado del CIDC, el doctor Juan Carlos Serna.
- El profesor Álvaro dice que está muy bien que se pueda hacer.
- La profesora Diana dice que *“de hecho no sé si ahí valga la pena, que después de institución externa acreditada, pongamos la salvedad: siempre y cuando la institución lo permita”.*
- La profesora Ángela dice que la definición llega, ese sería con asignación de recursos de terceros y tendría que estar en el marco de un convenio o un acuerdo interinstitucional suscrito. Ahí tendría esa parte que también ayuda, si no hay convenio no se puede legalizar. Entonces mañana revisamos la parte de propiedad intelectual.
- La profesora Ángela dice que *“ya con esto si podemos tener las tesis doctorales y cualquiera de las tipologías, buena idea a veces esas tesis doctorales quedan huerfanitas”.*
- La profesora Ángela somete a aprobación estos ítems,

**Decisión:** Todos los miembros del Comité aprueban por unanimidad.

- El profesor Álvaro tiene una pregunta de las tesis doctorales: *“Ahorita se están institucionalizando las tesis doctorales como proyectos financiados, pero, podrían ser cualquiera de estos, cofinanciados, financiados, con recursos frescos, digamos todas la tesis se institucionalizan, mejor dicho, ese es el procedimiento toda tesis doctoral pasa a ser institucionalizada, entonces si es así si el investigador se compromete con otras cosas con el CIDC, se compromete con otras en términos formales del currículo del doctorado, ¿si llega a pasar el caso se comprometió con dos artículos del CIDC y resulta que no los terminó, esto le obstaculiza su graduación en el doctorado? ¿Ahí que pasa, por ejemplo?”*
- La profesora Ángela dice que *“no cree que obstaculice, son diferentes, depende como se legalice la tesis doctoral, si se legaliza sin asignación, sin recursos frescos, por ejemplo, que porque hay muchas tesis doctorales, se inscribe, pero es que ahí el mismo investigador dice lo que va a hacer, probablemente está acorde con lo que le solicita el Comité, el Consejo Académico del doctorado, ahí varía una obra, un artículo, así se registra, eso es lo que se inscribe, aquí por ejemplo nosotros cuando las inscribimos sin recursos frescos, es lo que llegó desde el mismo Proyecto Curricular, son los mismos requisitos normalmente de grado, el mismo proyecto currículo como exige que usted para graduarse tiene que hacer un artículo, ahí no se hace como adiciones, como la registró, no tiene que hacer más, muy rara vez, simplemente se termina y se termina en los dos lados, así como la unidad la termina en ese sentido el doctorado la termina.*

*Por otro lado, con asignación de recursos institucionales, dineros que son por convocatoria, son dos procesos diferentes, siempre hay un investigador principal que es un profesor, el profesor es el que responde, muchas veces hay proyectos financiados, mirando en la historia de proyectos financiados, que uno sabe que son tesis doctorales, el que pone la cara es el profesor: Ahí uno al que molesta es al profesor y no es problema nuestro si el estudiante se graduó o no se graduó, el que tiene que cumplir es el profesor, porque es en el marco de una convocatoria no tiene nada que ver con la graduación,*

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	<b>FORMATO: ACTA DE REUNIÓN</b>	Código: GI-FR-010	 <b>SIGUD</b> <small>Sistema Integrado de Gestión</small>
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 21/03/2017	

*nosotros no nos metemos. Lo mismo acá con Minciencias, también el investigador principal es el profesor, el que se compromete con Minciencias y con el externo y ahí tiene proyectos doctorales de nuevo, un poco del financiador y el gestor, lo que necesitamos es que el investigador principal cumpla con los productos, el estudiante doctoral es parte del equipo de investigación, no tiene nada que ver. La idea es tenerlos registrados porque generan nuevos conocimientos, son proyectos grandes generan un producto, ayudan mucho en una nota, esa es la idea en tenerlas ahí en seguimiento”.*

- La profesora Ángela sigue con el capítulo II. Lee a los miembros del Comité, todo lo relacionado a este Capítulo.

#### DE LOS INVESTIGADORES:

- El profesor Luini dice que ha insistido que se elimine eso de co-investigadores, porque realmente todos somos investigadores, CO suena como yo le ayudo con esto y que debe escribir INVESTIGADORES.
- El profesor Omar dice que cree que investigadores asociados a los proyectos, las funciones se definirán internamente, no tenemos que decir, estaría de acuerdo con el profesor Luini.
- La profesora Ángela les dice que operativamente nosotros necesitamos responsables internamente el CIDC necesitamos darle un nombre a esa persona, con quien entendernos así lo maneja Minciencias, necesitamos alguien con quien entendernos, necesitamos darle un nombre a una persona, inclusive.

#### Definiciones

- Director de proyecto de investigación
- Investigadores (coinvestigadores)
- Asistentes de investigación/auxiliar

La profesora Ángela hace una anotación, así: usar convocatoria de banco de proyectos y resoluciones más recientes para las definiciones, también dice que hay que definir bien investigadores y sus roles.

#### DE LOS INVESTIGADORES

- El (Los) investigadores (s) que participe (n) en el proyecto de investigación, investigación-creación e innovación deberá (n) estar al día en sus obligaciones con el CIDC y la Unidad de Investigaciones de la respectiva Facultad.
- Los docentes de vinculación especial en la modalidad TCO o MTO podrán ser investigadores de un proyecto de investigación, investigación-creación e innovación en cualquiera de las tipologías señaladas en este Acuerdo, siempre que figuren como tales en la respectiva propuesta; cuenten con el aval del director del grupo de investigación y estén registrados como miembros de este. Cada decano aval en participación.
- Cumplir con aquellos establecidos en la normatividad institucional vigente en materia de tesis doctorales y trabajos de grado.



La profesora Ángela continúa con:

#### DE LA PROPUESTA DE PROYECTO DE INVESTIGACIÓN, INVESTIGACIÓN-CREACIÓN E INNOVACIÓN

El profesor Luini hace una anotación relacionada con: *“La propuesta debe especificar los roles de los participantes: investigador principal o director del proyecto; y demás que apliquen Auxiliar, Asistente.”*

En cuanto a:

- La propuesta debe tener un presupuesto que especifique los rubros en especie, en dinero (si fuere el caso) y propios y estar desglosado por ítems tales como personal, servicios durables, consumibles, etc.
- 
- La profesora Diana hace una anotación que no entiende.

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	<b>FORMATO: ACTA DE REUNIÓN</b>	Código: GI-FR-010	 <b>SIGUD</b> Sistema Integrado de Gestión
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 21/03/2017	

- La profesora Ángela le pregunta a la profesora Diana que es lo que no entiende
- La profesora Diana dice que ya no se acuerda que es lo que no entiende.

La profesora Ángela dice que debe quedar así: *“La propuesta debe tener un presupuesto que especifique los rubros en especie, (representados en horas de dedicación de los docentes /lectivas y no lectivas), uso de infraestructura (laboratorios, bibliotecas, salones), equipos y bibliografía, entre otros, en dinero (si fuere el caso) y propios y estar desglosado por ítems tales como personal, servicios, personales, durables, consumibles, etc”.*

- El profesor Omar hace una sugerencia: que quede desglosado de acuerdo a lo establecido en los formatos y propuestas de investigación.

Todos los miembros del Comité aprobaron por unanimidad la propuesta del profesor Omar.

También se aprobó por unanimidad, por parte de los miembros del Comité que se quitará:

La profesora Ángela continúa leyendo la siguiente propuesta:

- La propuesta debe haber surtido el procedimiento vigente establecido para determinar si requiere el aval del Comité de Bioética de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas. En caso de que así sea, su institucionalización estará sujeta a la presentación de la carta de aval expedida por dicho comité.

Todos los miembros del Comité aprobaron por unanimidad la propuesta.

La profesora Ángela continúa con el capítulo III.

Institucionalización de proyectos de investigación, investigación-creación



- El profesor Omar sugiere que el **ARTÍCULO 5º. INSTITUCIONALIZACIÓN DE PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN, INVESTIGACIÓN-CREACIÓN E INNOVACIÓN.** Procedimientos mediante el cual se aprueban institucionalmente los proyectos de investigación, investigación-creación e innovación para que hagan parte del Sistema de Investigación de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas.

Debe quedar así: **ARTÍCULO 5º. INSTITUCIONALIZACIÓN DE PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN, INVESTIGACIÓN-CREACIÓN E INNOVACIÓN.** *Procedimientos mediante el cual los proyectos cumplen con los trámites establecidos en el presente Acuerdo con el fin de que hagan parte del Sistema de Investigación de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas.*

- Todos los miembros del Comité aprobaron por unanimidad la sugerencia del profesor Omar, igualmente, aprobaron el cambio que se hizo en el **Artículo 6º.**, el cual quedo así:

**ARTÍCULO 6º. INSTITUCIONALIZACIÓN DE PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN, INVESTIGACIÓN-CREACIÓN E INNOVACIÓN SIN ASIGNACIÓN DE RECURSOS FRESCOS (EN DINERO),** Para institucionalizar un proyecto de investigación, investigación-creación e innovación sin asignación de recursos físicos (en dinero) por parte de la Universidad, se seguirá el siguiente procedimiento:



- La profesora Ángela continúa con la Apertura de convocatorias por parte de los Comités de Investigaciones de la respectiva Facultad.

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	<b>FORMATO: ACTA DE REUNIÓN</b>	Código: GI-FR-010	 <b>SIGUD</b> <small>Sistema Integrado de Gestión</small>
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 21/03/2017	

- El profesor Luini comenta hacer explícito el tiempo que estará vigente la convocatoria. Ejemplo: 10 primeras semanas del semestre.
- La profesora Diana comenta que sí, teniendo en cuenta que se espera que para pedir descargar o asignar horas en el plan de trabajo, el Proyecto de Investigación debe estar aprobado por el CIDC en el sistema. *“Una cosa que me preocupa de las convocatorias, que nos ha pasado en la Facultad de Ingeniería es que el doctorado hace las jornadas de “Institucionalización” en mayo y noviembre y es perentorio que tan pronto surta la aprobación del proyecto por parte del doctorado, se pueda institucionalizar, para evitar que los productos resultados del proyecto pierdan vigencia (resulten estar listos previos a la institucionalización), etc”.*

La profesora Ángela dice,

- 1) Vienen las convocatorias, y en las convocatorias es importante que se tenga en cuenta: *“yo creo que todo proyecto debe tener pares, y en ese proceso de pares es buenísimo que todos tengamos la convocatoria, para que podamos generar una misma contratación de pares al mismo tiempo. Teniendo en cuenta que los pares se demoran un (1) mes, digamos porque nos vaya bien, uno le da quince (15) días llegan con correcciones y el investigador debe hacer correcciones, nunca hay un proyecto perfecto y hay que apretar al investigador para que entregue y eso se demora fácilmente un (1) mes. Esto hay que tenerlo en cuenta si se van a poner acá tiempos y cuando se hacen las convocatorias”.*
- a) Apertura de convocatorias por parte de los Comités de Investigaciones de la respectiva Facultad. Las convocatorias se deben realizar las primeras ocho (8) semanas de cada semestre.
- El profesor Luini dice que el semestre anterior, para poder especificar después las descargas del semestre siguiente.
  - La profesora Ángela dice *“claro, teniendo en cuenta los procesos de pares y los procesos de corrección, porque es que ahí es donde sufrimos, eso es un mes, dos meses, si queremos tener lista la descarga del mes siguiente, la convocatoria debería estar aprobada en su versión final, perfecta, pensando en el segundo semestre, el 30 de junio o antes de mitad de año, como estamos en período de receso ahí puede arrancar”.*
  - El profesor Luini dice *“no colocar fechas, sino colocar períodos de tiempo, es que no sabemos cuándo se inicia o se terminan los semestres, se deja abierta las convocatorias las primeras ocho (8) semanas al inicio de cada semestre”*
  - A todos los miembros del Comité están de acuerdo con la propuesta del profesor Luini
  - La profesora Ángela dice que *“si nos pasamos de los dos (2) meses en los procesos de pares, se nos corre mucho, por ejemplo: ahora febrero y marzo y el 31 de marzo cierran convocatorias de aceptación y ahí tenemos desde CIDC desde pares abril y mayo CIDC pares, correcciones pares, correcciones de los jurados y ya a final de mayo la tenemos lista, nos da buen tiempo”.*
  - El profesor Álvaro dice que *“la convocatoria se hace al inicio del semestre, es que en Artes no existe la convocatoria, todo llega graneadito, entonces esas convocatorias se hacen al inicio en lo que estás planteando es que se haga al final del semestre, para que empiecen en el inicio del otro semestre”.*
  - La profesora Ángela le explica al profesor Álvaro, que lo primero es que los tiempos no nos da, si la haces al final de semestre por ejemplo, en diciembre todo el mundo está reventado desde los profesores, en esa finalizada de semestre, y lo segundo llega es que llega en diciembre y toca nombrar pares y esos procesos se nos demora, y nos

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	<b>FORMATO: ACTA DE REUNIÓN</b>	Código: GI-FR-010	 SIGUD <small>Sistema Integrado de Gestión</small>
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 21/03/2017	

coge final de año, y los tiempos de los pares, no necesariamente lo vamos a poder tener a tiempo para lograr las cargas o descargas del inicio del siguiente semestre, eso es un poco como lo logístico.

- El profesor Álvaro pregunta *“entonces se harían al inicio, la convocatoria durará, ¿cuantas semanas?, ¿cuatro (4) semanas?, un mes (1)? dos (2) meses?”*.
- La profesora Ángela dice que *“el objetivo es que ustedes el 31 de marzo o el 30 de septiembre, tengan ya los proyectos que hicieron, cuanto tiempo dan, ustedes mirarán, pero, tendrán esas ocho (8) semanas para hacerlas”*.
- ¿El profesor Álvaro pregunta que *“ósea, duran un (1) semestre?”*
- La profesora Ángela dice que *“además le da plan de trabajo en diciembre y enero en los períodos intersemestrales”*.
- ¿La profesora Ángela pregunta que si se dejan ocho (8) semanas?
- La profesora Ángela continúa con el siguiente ítem:

b) Envío del proyecto de investigación a un par evaluador

¿La profesora Ángela pregunta, *“lo vamos a enviar a un par evaluador o a dos pares evaluadores?”*



- El profesor Luini dice que a dos pares evaluadores
- El profesor Álvaro pregunta dos externos o uno externo y otro interno.
- La profesora Ángela explica que no sea como obligatorio, veo con los libros que tiene que ser un interno y un externo porque a veces el interno no aparece y se convierte en un problema.

Quedando así:

- c) Envío de proyecto de investigación a dos pares evaluadores expertos en la temática del proyecto un par evaluador.
- La profesora Diana dice que, en los proyectos doctorales, las propuestas pasan por 3 evaluadores. Debería ser explícito que esto no aplica para ellos.

Al final queda así:

- c) Envío del proyecto de investigación a dos pares evaluadores expertos en la temática del proyecto, excepto en tesis doctoral que el procedimiento es acorde al reglamento del doctorado (carta de aprobación que certifique que ha sido revisado por pares).
- El profesor Álvaro dice que, en las tesis doctorales, sigue siendo cuestión que los pares de las candidaturas serían los pares de evaluación del proyecto, es cierto o no.
- La profesora Ángela continúa con el siguiente ítem:
- d) Recibo del concepto por parte del evaluador y envío al investigador principal para correcciones del documento formato para poner los de los libros, calificación mínima y tipos de comentarios mayores y menores.
- El profesor Luini dice que quede solamente una corrección nada más, no cuatro o cinco.

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	<b>FORMATO: ACTA DE REUNIÓN</b>	Código: GI-FR-010	 SIGUD Sistema Integrado de Gestión
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 21/03/2017	

- La profesora Ángela dice que lo va a adaptar, *“tarea mía, lo voy a adaptar en lo que hemos trabajado en la de libros, en las otras convocatorias”*
- El profesor Álvaro dice que *“los pares tenían como una labor como de retroalimentación de un proyecto, recomendaciones, sugerencias, entonces por eso de acuerdo a las sugerencias de los pares, los proyectos podrían mejorar, entonces tener una valoración positiva, después de las correcciones, porque si no entonces es aniquilar el proyecto, decir que ese proyecto no sirve, se supone que los pares también hacen esa labor, en este caso sería para hacer una labor más que para rajar a la gente, que ese proyecto no sirve para nada, para que el proyecto pueda ser mejor, hay otro caso que los proyectos son flojitos y que los resultados de los proyectos son absolutamente maravillosos, que también puede pasar, son pocos casos”*.
- La profesora Ángela dice que está haciendo el rastreo, es eso donde hay problemas de publicación, que no han podido publicar el artículo, es que estoy atrasada con este artículo con este libro hemos tenido 50 correcciones, son proyectos que quedaron mal calificados, con baja calificación, eso es como el rastreo.
- La profesora Ángela le dice al profesor Álvaro que tiene la razón, lo que nos va a obligar y tenemos que hacerlo al tiempo es el formato, la actualización de los formatos, como el que hicimos el de libros, que ese quedo bien construido y bien actualizado.
- El profesor Álvaro cree que hay que hacer una especificidad de los campos, porque las evaluaciones, para Ingeniería los proyectos de Educación, o de Artes son distintas, entonces tal vez habría que tener especificidad en los formatos, dependiendo de la naturaleza del proyecto, del campo.
- La profesora Ángela dice que ahí toca que las Unidades, sobre todo la de Artes, trabaje en función del formato base, sus especificidades, como hay proyectos de innovación, entonces ahí también preguntarle al mismo par, si esto es un proyecto de innovación, de investigación-creación, que clasifique, el trabajo viene sobre los formatos.

Se levanta la sesión a las 11:00 a.m.

  
Ángela Parrado Rosselli

**Presidente  
Comité del Centro de Investigaciones**

Transcribió: Neiffy Astrid Avilés Rodríguez (17/02/2023).